

ACTA SESIÓN N°883

En la ciudad de Santiago, a 10 de abril de 2018, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo don José Manuel Ruiz Yáñez. Participa de la sesión el Director General, don Raúl Ferrada Carrasco, la Directora Jurídica, doña Andrea Ruiz Rosas, la Directora de Estudios, doña Daniela Moreno Tacchi, la Directora de Fiscalización, doña María Alejandra Sepúlveda Toro, el Director de Desarrollos y Procesos, don Eduardo González Yáñez, el Director de Administración, Finanzas y Personas, don Javier Pérez Iracabal y la Jefa (s) de la Unidad de Planificación y Calidad, doña Marisol Contreras.

Cuenta de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC.

El Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 223 amparos y reclamos. De éstos, 30 se consideraron inadmisibles y 52 admisibles. Asimismo, informa que se presentó un desistimiento, que se tramitaron o tramitarán -según sea el caso- 124 amparos conforme al Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y que se pidieron 14 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que se derivaron 2 causas a la Dirección de Fiscalización.

El detalle de la información entregada por la jefatura antedicha, se encuentra registrado en el Acta N° 477 del Comité de Admisibilidad de 10 de abril de 2018, la cual forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Consejo Directivo, publicándose junto a ésta en la página del Consejo para la Transparencia.

ACUERDO: Se deja constancia que el Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo adoptado en Sesión N° 441, de 12



de junio de 2013, y publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, al Director Jurídico o al Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

1. Plan de Fiscalización 2018

La Directora de Fiscalización, presenta al Consejo Directivo el Plan de Fiscalización para el año 2018, destaca que este tendrá foco en la probidad y prevención de la corrupción, tarea para la cual la dirección cuenta con 18 funcionarios, y estructura su trabajo en tres unidades.

El Consejero Leturia consulta si la dotación es adecuada a la labor que realiza la dirección, a lo que doña Alejandra Sepúlveda responde que el plan 2018 tiene completa cobertura, y que de contar con funcionarios adicionales, se podría organizar un plan más ambicioso para el año, con los enfoques señalados.

El Presidente, don Marcelo Drago solicita a doña Alejandra preparar una propuesta de plan más profundo de fiscalización, incluso si eso requiriese mayor dotación.

La Directora, doña Alejandra Sepúlveda, destaca que en el futuro se espera que las auditorías sean más específicas y cubran una mayor cantidad de instituciones, también se prevé una reducción de tiempos en el seguimiento de las decisiones.

El Presidente, don Marcelo Drago consulta por el estado de la jefatura de la Unidad de Sumario y Seguimiento de decisiones, la cual señala, se encontraba ocupada por la señorita Carolina Andrade en calidad de subrogante. La Directora, doña Alejandra Sepúlveda menciona que se informará de una evaluación realizada a la labor de doña Carolina como subrogante, para proceder a la decisión de formalizar definitivamente su jefatura.

Continuando con el plan para el presente año, en el ámbito de los sumarios se destacan mejoras al reglamento, la estandarización de criterios sancionatorios y multas, y la posibilidad de contar con fiscales en regiones.

En términos de auditorías, el plan considera una muestra de 51 organismos públicos y se establece como indicador: despacho de 51 Informes de auditoría dentro del plazo de 20 días hábiles.

En términos de Derecho de Acceso a la Información se considera como objetivo, colaborar y evaluar a los organismos públicos mostrando el valor de la información pública y el rol garante del Consejo, considerando 6 procesos de fiscalización y 763 organismos públicos.

Respecto a la Transparencia Activa, se plantea para el futuro el rediseño del instrumento de fiscalización, revisar ponderadores y enfocar la fiscalización en probidad. El plan para el 2018 en este ámbito, considera 15 procesos de fiscalización (1 por cada región) a 807 organismos públicos y un proceso asociado a las 32 asociaciones municipales.

Finalmente la Directora de Fiscalización se refiere al observatorio de comportamiento institucional, que tiene como objetivo elaborar un plan de fiscalización que cuente con un modelo de selección con variables de riesgo que permitan identificar las instituciones con una mayor probabilidad de incumplimiento e impacto en los cumplimientos. Se proyecta para el año la preparación de bases técnicas para el diseño, la licitación pública asociada y el piloto del observatorio.

En resumen se proyectan para el año 23 procesos de fiscalización, 839 instituciones y 1653 informes.

El Consejero Leturia, junto con felicitar el trabajo propuesto para el presente año, solicita que se publique el plan sin las fechas específicas asociadas a cada fiscalización, de forma que todos los organismos participen de estos procesos en las mismas condiciones.

ACUERDO: El Consejo Directivo por unanimidad aprueba el plan de fiscalización para el año 2018 y acoge lo propuesto por el Consejero Leturia.



2. Sesión Consejo Directivo en región de Concepción

El Presidente del Consejo para la Transparencia, señor Marcelo Drago interviene para felicitar al equipo a cargo de la organización de la primera sesión del Consejo Directivo en regiones, que tuvo lugar el jueves 5 de abril en la Universidad de Concepción. Destacó la reunión como un hito en la historia del Consejo para la Transparencia.

La Consejera De la Fuente se suma a las felicitaciones y propone, que además de las otras tres sesiones que se realizarán en regiones, se agregue una sesión en alguna universidad de la región metropolitana.

El Consejero Jaraquemada propone agregar en cada sesión que se realice en regiones, material de difusión de la labor del Consejo para la Transparencia, con el objeto de aprovechar las externalidades de estas actividades que tienen un alto impacto fuera de Santiago.

ACUERDO: El Consejo Directivo aprueba lo propuesto por la Consejera De la Fuente y el Consejero Jaraquemada.

3. Teletrabajo, Certificación procesos y Medidas probidad internas.

El Director de Administración, Finanzas y Personas, señor Javier Perez, informa brevemente el estado del teletrabajo, las medidas de probidad interna que se han tomado en el último tiempo en el Consejo, y planificación de certificación de nuevos procesos.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado.

4. Propuesta Workshop Lobby

El Secretario del Consejo Directivo, señor José Ruiz presenta la propuesta de actividad para debatir sobre el Perfeccionamiento a la Ley del Lobby. Se propone realizar un workshop con expositores internacionales que puedan presentar distintas regulaciones avanzadas en la materia.



Se propone que la actividad se realice con el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica (CEIC UC), institución con la que el Consejo para la Transparencia ha trabajado esta temática en oportunidades anteriores.

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado, aprueba el formato de actividad, y solicita al Secretario que junto con el Director de Administración, Finanzas y Personas, establezcan dialogo con el Director del CEIC UC, para la organización de la actividad.

5. Reporte de cuenta pública.

La Directora de Estudios, doña Daniela Moreno da cuenta del informe del foro interno de la Cuenta Pública 2018, que se realizó con fecha 14 de marzo. En la oportunidad se recibió retroalimentación de 9 funcionarios de cada 5 direcciones respecto al trabajo que desempeña la institución

ACUERDO: El Consejo Directivo toma conocimiento de lo informado.

6. Reporte Foro Anti - corrupción OCDE.

Se incorpora a la sesión el asesor internacional, Sr. Fernando García para informar su participación en le OECD Global Anti – Corruption and Integrity Forum, durante los días 27 y 28 de marzo en Paris, Francia.

El Sr. García destaca que el Foro Global Anti Corrupción e Integridad es una de las líneas de trabajo relevantes dentro la OECD, y que ha cobrado mayor importancia en los últimos años. Señala que debería ser importante para el Consejo formar parte cuanto antes de las redes asociadas a la organización, y en particular a este foro, si se asume como valor estratégico el proyectar la labor de la institución en el mundo desarrollado.

Uno de los espacios más relevantes en el contexto del Foro, destacado por el asesor, es el networking y las reuniones bilaterales que se generan en torno a él, se destacan entre ellas las reuniones con: Janos Bertok, Jefe de División de Integridad en el Sector Público,



de la Dirección de Gobernanza de la OECD; Julio Bacio, Deputy de Integridad OECD, de la Dirección de Gobernanza de la OECD; Federico Bohm, Analista político de Integridad en el Sector Público; Anne Rivera, vicepresidenta de la Red de Integridad, representante de Suiza; Alessandro Bellantoni, Senior Policy Analyst. Jefe de la Unidad de Open Government; entre otros.

A modo de conclusión el señor García destaca los resultados concretos:

- a) Incorporación formal a la Red de Integridad OECD / América Latina
- b) Incorporación formal a Red de Open Government OECD
- c) Ofrecimiento de Coordinar área temática para encuentro de Red Open Government para reunión noviembre 2018.
- d) Relacionamiento OGP para aumentar incidencia en ese organismo.
- e) Compartir mesa de la delegación chilena en el Working Group del SPIO.

La Consejera Gloria De la Fuente felicita el trabajo realizado y solicita incorporar en el Plan de Relacionamiento Internacional una línea de acción específica en el contexto de la OECD.

ACUERDO: El Consejo Directivo acuerda aprobar el informe presentado por el asesor internacional del Consejo para la Transparencia, Sr. Fernando García.

Siendo las 14:00 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

/JRY

 Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre
Presidente
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González
Consejero
Consejo para la Transparencia